

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO, SUMLIEC S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en en Lotización Inmaconsa calle alfa mz 28, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO, SUMLIEC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

DIAZ BRITO DANIEL EDUARDO por sus propios derechos y propietario de 1 acción; DIAZ BRITO LUIS CARLOS por sus propios derechos y propietario de 1 acción; y, DIAZ YCAZA JIMMY SANTIAGO por sus propios derechos y propietario de 19,998 acciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$0.04 cada una

Presidió la sesión como presidente Ad-hoc el Sr. DIAZ BRITO LUIS CARLOS y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. DIAZ YCAZA JIMMY SANTIAGO quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forma parte del orden del día.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer el orden del día, en función de la convocatoria efectuada el 2 de abril del 2015.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente respecto al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Sr. Comisario CPA José Díaz, y da a conocer su informe sobre su revisión efectuada a los balances del año 2014 y entrega a cada asistente la documentación pertinente.

Una vez culminada la intervención del Comisario toma la palabra el Gerente General y pone en consideración su informe sobre las gestiones efectuadas en el año.

Luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar el los balances presentados y que de esta manera sean presentados a los Organismos de control respectivos.

Finalmente el presidente Ad-hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporar al expediente son:

- a. Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



Ing. Jimmy Diaz Icaza
Secretario Ad-Hoc de la Junta.